

PERSONAJES DEL SUR (VILAFLOR DE CHASNA-GRANADILLA DE ABONA):
DON SIXTO ARNAY FUMERO (1824-1872),
MILITAR PROFESIONAL, CORNETA Y SARGENTO 2º DE MILICIAS, DISTINGUIDO CON EL
GRADO DE SARGENTO 1º, TRES CONDECORACIONES Y VARIOS PREMIOS DE CONSTANCIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia estrechamente vinculada a las Milicias Canarias, don Sixto nació en Vilaflor de Chasna y en su niñez se estableció en Granadilla de Abona. Aquí se inició como zapatero, oficio que ejercería durante toda su vida, aunque siempre como segunda actividad. Cuando aún no había cumplido los 12 años de edad ingresó como corneta en las Milicias, empleo en el que permaneció durante 20 años, tras confirmársele en el mismo al cumplir los 16 años de edad. Luego pasó a soldado de Milicias y enseguida ascendió a cabo 2º, cabo 1º y sargento 2º, empleos en los que sirvió durante otros 16 años. La mayor parte de su carrera militar estuvo movilizado en el cuadro permanente de sueldo continuo de los cuerpos de Milicias de Abona, La Laguna y La Orotava, así como en la Música del Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. En reconocimiento a sus servicios, se le concedieron diversos premios de constancia, el grado de sargento 1º de Milicias y tres condecoraciones: la Cruz pensionada y la Cruz sencilla de María Isabel Luisa, y una Cruz del Mérito Militar.



Vilaflor de Chasna, pueblo natal de don Sixto Arnay Fumero.

SU DESTACADA FAMILIA DE MILITARES

Nació en Vilaflor en 19 de agosto de 1824, siendo hijo de don Isidro Arnais Batista, natural de Santa Cruz de Tenerife, y doña María Fumero Montesino, que lo era del pueblo

sureño. El 21 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el presbítero don José Correa, con licencia del beneficiado propio don Antonio Esteban Peraza y Ayala; se le puso por nombre “*Sixto Agustín Antonio Pedro del Sacramento*” y actuó como madrina doña Petra Antonia Feo, del mismo vecindario. También fue conocido como “*Sixto Arnais Montesino*”. Al final de su vida cambió su apellido “*Arnais*” por “*Arnay*”, que ha mantenido su descendencia.

Creció en el seno de una familia de militares, en la que destacaron varios de sus miembros: su abuelo, *don Joaquín Arnaes García*, soldado profesional del Batallón de Infantería de Canarias; su padre, *don Isidro Arnais Batista* (1799-1887), tambor mayor de Milicias Provinciales; sus hermanos, *don Francisco Arnay Fumero* (1828-1906), militar profesional, tambor, corneta, sargento 1º graduado de Milicias y zapatero, y *don Jerónimo Arnais Fumero* (1834-?), cabo 1º de Milicias; sus sobrinos, *don José Arnay Martín* (1855-?), soldado del Batallón Provisional de Canarias, *don Pedro Arnay Martín* (1858-1898), guardia municipal de Santa Cruz de Tenerife, *don Cipriano Arnay Martín* (1861-1912), capitán honorífico de Infantería y carpintero, *don Pablo Arnay Martín* (1864-1936), músico militar, cabo y subinspector de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife, y *don Rafael Arnay Martín* (1866-1943), jornalero, jurado judicial y pintor.

Volviendo a don Sixto Arnay Montesino, como también fue conocido, de corta edad se trasladó con su familia a Granadilla de Abona, al pasar a esta localidad el cuadro permanente del Batallón Provincial de Abona, en el que servía su padre.



De corta edad, don Sixto se estableció con su familia en Granadilla de Abona, donde vivió muchos años.

ZAPATERO Y CORNETA DE MILICIAS¹

Se inició como zapatero, oficio al que se dedicaría durante toda su vida, aunque como una segunda actividad, que compatibilizaría con sus responsabilidades militares.

¹ Todos los datos de su larga carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias -Santa Cruz de Tenerife- (caja 6093).

El 1 de agosto de 1836, cuando aún no había cumplido los 12 años de edad, entró a servir en el Regimiento Provincial de Abona, “*con consentimiento de sus padres*”, como corneta de Milicias de menor edad; reemplazaba “*al Tambor veterano José Agustín Villalba que hizo dimisión del empleo quedando de soldado miliciano*”. Don Sixto fue filiado por el ayudante mayor don Francisco José Domínguez, siendo testigos el sargento 1º brigada don Juan Reyes Sánchez, y el tambor del propio cuerpo don Agustín Villalba. Por entonces figuraba avecindado en “*la Granadilla*”, de oficio “*zapatero*”, 12 años de edad, soltero y de religión Católica Apostólica Romana; y tenía las siguientes señas personales: pelo castaño, ojos pardos, cejas “*al pelo*”, color trigueño, nariz regular, boca regular, poca barba; y medía 4 pies, 3 pulgadas y 3 líneas.

En dicha situación continuó hasta el 21 de agosto de 1840, en que tras cumplir los 16 años de edad se le previno que, con arreglo a la Real Orden del 14 de diciembre de 1829, estaba obligado a servir por seis años más; en esa misma fecha se le leyeron las leyes penales y fue medido de nuevo, dando una estatura de 5 pies y 6 pulgadas (1,69 m); fue filiado por el ya mencionado ayudante mayor don Francisco José Domínguez, ante los testigos don Agustín Hernández y don Juan Reyes Sánchez.

Continuó prestando el servicio de corneta en dicho Regimiento hasta el 1 de septiembre de 1844, en que pasó en clase de excedente al Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, por orden del capitán general de Canarias y con motivo de la reorganización de los cuerpos de Milicias, en la que se suprimió el citado Regimiento de Abona. En la revista cuatrimestral del 17 de agosto de 1845 prestó el juramento de fidelidad a las Banderas, en la capital de dicho cuerpo. El 20 de abril de 1846 pasó de corneta a la compañía de Carabineros, donde continuó prestando el servicio de su clase. En ese mismo año se le abonó el tiempo que había servido de menor edad, desde el 1 de agosto de 1836 hasta el mismo día de 1840, “*con arreglo á la Real Orden de S. A. el Regente del Reino de 25 de Julio de 1841*”.

El 18 de mayo de 1846, a los 21 años de edad, contrajo matrimonio “*con licencia de sus jefes*” en la parroquia del Sagrario Catedral de La Laguna con doña María Candelaria Martín y López, natural y vecina de dicha ciudad, hija de don Juan Martín, difunto y natural de Santa Cruz, y doña Gertrudis López, de dicha ciudad; los casó y veló el presbítero don Domingo Rodríguez Melo, con licencia del cura semanero, Dr. don José Hernández López, párroco del Sagrario, siendo testigos don Pedro José Rodríguez, don José Morales y don Francisco Calixto Domínguez, de dicha vecindad. En el expediente matrimonial, don Sixto figuraba nacido en el lugar de Vilaflor, pero, erróneamente, como vecino de dicha ciudad “*desde su infancia*” y tambor del Batallón Provincial 1º de Canarias.

Continuó prestando el servicio de corneta en dicho Batallón hasta el 11 de diciembre de 1847, pues al día siguiente pasó a continuar sus servicios en su misma clase al nuevo Batallón Provincial de Abona nº 3 de Canarias, “*por disposición del Exmo. Señor Inspector*” y según lo había solicitado. El 1 de enero de 1848 causó alta en su nuevo Batallón, con destino a la compañía de Tiradores, en la que continuó prestando el servicio de corneta. Como tal, según cédula expedida por el capitán general el 16 de junio de 1849 comenzó gozar el premio de constancia de 4 reales de vellón sobre su “*prest*”, por haber cumplido 10 años de servicio el 1 de agosto de 1846. Pocos años más tarde, por nueva cédula expedida por el capitán general interino el 28 de diciembre de 1852, pasó a disfrutar el premio de constancia de 10 reales de vellón sobre su “*prest*”, por haber cumplido 15 años de servicio activo el 1 de agosto de 1851. Como curiosidad, el 20 de septiembre de ese año 1852 se informaba que tenía buena conducta. Por entonces, quedó enterado de la circular del capitán general de Canarias referente a “*los desertores de primera vez en las Milicias*”, fechada a 19 de octubre de dicho año.

El 1 de enero de dicho año 1852 se había incorporado al cuadro permanente del Batallón de Abona, en el que continuó prestando sus servicios. Por Real Orden del 11 de junio

de 1854 fue agraciado con un año de abono “para solo la opción á premios de constancia, por el feliz natalicio de la augusta Princesa Doña María Isabel”; y al día siguiente se le propuso para la Cruz pensionada de María Isabel Luisa, “en gracia acordada por el feliz y venturoso Natalicio de la augusta Princesa María Isabel”. Continuó en el cuadro de dicho cuerpo hasta el 1 de marzo de 1855, en que se incorporó al Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, en el que permaneció hasta el 30 de abril inmediato, en que fue relevado de dicho cuerpo, y al día siguiente se reintegró al cuadro permanente del Batallón de Abona.

Continuó prestando sus servicios en dicho cuerpo hasta el 31 de marzo de 1856, en que a consecuencia de la nueva organización de los cuerpos de Milicias quedó extinguido dicho Batallón de Abona. Al día siguiente pasó como corneta al Batallón Ligero Provincial de La Orotava 2º de Canarias, destinándosele a la 6ª compañía; quedó movilizado en la partida de sueldo continuo hasta fin de ese mismo mes de abril, en que pasó a la situación de provincia por disposición del comandante de dicho cuerpo.

Sección PROVINCIAL DE <i>Abona</i>		DOTACION		
de Canarias.		1.ª Compañía		de <i>Granadilla</i>
FILIACION				
Del <i>Regimiento 1.º</i> <i>Sexto Arroyo Fumero</i> hijo de <i>Madre</i>				
y de <i>Abona</i> natural de <i>Villalba</i> en la Provincia de <i>Canarias</i>				
avocinado en <i>la Granadilla</i> oficina de <i>regatón</i>				
edad cuando principió á servir <i>Seis</i> años; su religion C. A. N., su estado <i>soltero</i>				
sus señales estas: pelo <i>castaño</i> ojos <i>pardos</i> cejas <i>al pelo</i> color <i>brunco</i>				
nariz <i>regular</i> boca <i>delgada</i> barba <i>poca</i> Nació el día <i>diez y nueve</i> de <i>Agosto</i> de <i>1824</i>				
Para servir á S. M. el tiempo de <i>seis</i> años;				
entró á servir en este Cuerpo en el <i>Batallón de Abona con contribución de sus padres en</i>				
Fue castellan <i>primero de Agosto de 1836</i> y reemplazó á <i>trovador veterano por Agustín Villalba, que hizo dimisión del empleo que ocupaba de soldado miliciano.</i>				
Se le leyeron las obligaciones y subordinación que marca el Reglamento de estos Cuerpos, quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna				
firmó <i>Agustín Villalba</i> siendo testigos <i>el Sargento primero Brigada Juan Pedro Sanchez y el teniente Agustín Villalba del propio cuerpo = Juan Pedro Sanchez = Agustín Villalba = Francisco José Domínguez</i>				
ESTATURA. <i>Mucho - mediano</i>				
Quando se filió	<i>1</i>	Pies.	<i>4</i>	<i>3</i>
En	<i>620</i>	Pulg.	<i>5</i>	<i>6</i>
En		Lin.3		<i>3</i>
PREMIOS, ESCUDOS DE VENTAJA Y CRUCES DE DISTINCION QUE DISFRUTA.		Pesetas.	Cénts	
Goza el de Constancia de		<i>37</i>	<i>50</i>	

Filiación de don Sixto Arroy Fumero.

DE SOLDADO A SARGENTO 1º GRADUADO DE MILICIAS

El 28 de junio del mismo año 1856, tras 20 años en dicho empleo, pasó de la clase de corneta a la de soldado de Milicias, “según disposición del Excmô. Señor Inspector General

de estos Cuerpos fecha 8 de Mayo”, continuando en la 6ª compañía. El 22 de julio inmediato ascendió a cabo 2º de su compañía, por nombramiento aprobado por el comandante de su Batallón. El 7 de septiembre de ese mismo año ascendió a cabo 1º de su compañía, según nombramiento aprobado también por el comandante del cuerpo, continuando en situación de provincia.

El 1 de enero de 1857 ascendió a sargento 2º de su misma compañía, “*por nombramiento aprobado por el E. S. Inspector General de estos Cuerpos*”. Por Real resolución del 6 de abril de dicho año y diploma expedido el 15 del mismo, fue agraciado con “*la cruz sencilla de María Isabel Luisa*”, “*por el natalicio del Príncipe de Asturias y dos años de abono para premios de constancia como comprendido en el Real Decreto de 20 de diciembre*”. Por entonces continuó con su empleo de sargento en su anterior situación de provincia, hasta fin de septiembre del mismo año, pues al día siguiente pasó a servir al Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, “*por cambio de servicio con otro de otro Cuerpo*”.

El 1 de mayo de 1858 causó alta como sargento 2º en la nueva Sección Ligera Provincial de Abona, “*por orden del Excmô. Señor General Subinspector de estos Cuerpos*”, pero continuó movilizado en el Batallón Provisional hasta fin de junio, en que volvió a la situación de provincia. Por entonces, “*se le leyeron las leyes penales é hicieron las prevenciones prescritas en Real Orden de 11 de Octubre de 1859*”. El 11 de marzo de 1860 se le concedió el premio de constancia de 120 reales de vellón, “*con arreglo á la ley de 26 de Abril de 1856*”, que comenzó a disfrutar con efectos del 1 de enero de 1857.

Continuó en situación de provincia hasta el 30 de junio de 1862, pues al día siguiente pasó a servir por un año al Batallón Provisional de Canarias, “*por haberle correspondido por antigüedad*”. Continuó movilizado en éste hasta el 30 de junio de 1863, en que volvió a provincia, como sargento 2º de la 2ª compañía de la Sección de Abona, situación en la que continuó hasta el 30 de marzo de 1864, pues al día siguiente volvió a servir de nuevo en el Batallón Provisional, de guarnición en la capital de la provincia, en el que ya continuaría durante muchos años, como sargento 2º de la 1ª compañía.

El 1 de enero de 1865, don Sixto Arnais Fumero figuraba como sargento 2º adscrito a la 1ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona. En esa fecha merecía a sus jefes la consideración de “*buena aptitud*”, tanto física como intelectual, así como en instrucción y conducta.²

A finales de ese mismo año 1865 estaba empadronado con su familia en la calle San Carlos nº 8 de Santa Cruz de Tenerife. Don “*Sisto Arnaez*” [sic] figuraba como natural de Granadilla, de 44 años y sargento 2º; mientras que doña Candelaria Martín era natural de Laguna y de 33 años. Les acompañaban ocho hijos: José, natural de La Laguna, de 18 años y músico; Cipriana, de 15 años; Maximiano, de 14 años; Florencio, de 11 años; Aureliana, de 9 años; Dolores, de 7; Rafael, de 7; y Federico, de 6; los siete últimos nacidos en Granadilla.³

En 1866, don Sixto Arnais Montesino [sic] figuraba como “*sargento de música del Batallón Provisional*”. Con fecha del 28 de abril de ese mismo año obtuvo cédula del premio de 12 escudos mensuales del que estaba en posesión, que se le mandó expedir por Real Orden del 10 de dicho mes. Luego, por Real Orden del 26 de marzo de 1867, se le concedió otro premio de 15 escudos mensuales, abonable desde el 1 de octubre del año anterior.

En 1867 continuaba empadronado en Santa Cruz, pero en la calle San Sebastián nº 34. Don “*Sisto Arnaez*” [sic] figuraba como natural de Chasna, de 45 años, zapatero y miliciano; mientras que doña Candelaria Martín, era natural de La Laguna y tenía 34 años. Seguían con ellos sus ocho hijos: José, natural de La Laguna, de 19 años, músico y miliciano; Cipriana, de

² Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Sección Ligera Provincial de Abona.

³ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1865.

16 años; Maximiano, de 15; Florencio, de 12 años y miliciano; Aureliano, de 10; Dolores, de 8; Rafael, de 7; y Federico, de 5 años; los siete últimos “de Chasna”.⁴

En 1868, don “Sisto Arnais Montesino” [sic] figuraba como sargento 2º, en la música del Batallón Ligero Provisional de Canarias, con 15 escudos de premio.⁵

El 14 de abril de 1869 obtuvo el grado de sargento 1º por gracia general, “con la antigüedad de 29 de Setiembre de 1868, según nombramiento”, por Orden del 4 de enero de ese mismo año, en la que se hizo extensivo a las Milicias el Decreto general de gracias del 10 de octubre de 1868.

El 1 enero de 1870 continuaba figurando como sargento 2º de la 1ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona, aunque prestaba sus servicios en el Batallón Provisional de la capital. En esa fecha seguía mereciendo a sus jefes la consideración de “buena aptitud”, tanto física como intelectual, así como en instrucción y conducta.⁶

Compañías	Celeros	Nombres	Empleos	Fecha de dep. ap. comp.			Aptitud			
				Día	Mes	Año	Física	Intelectual	Instrucción	Conducta
			Corriente de milicias	1º	Sept.	1856				
			Idem de idem	28	Junio	1856				
			Sabo 2º de idem por elección	20	Julio	1856				
			Sabte 2º de idem por idem	7	Setiembre	1856	Buena	Buena	Buena	Buena
			Sarg. 2º de idem por idem	1º	Enero	1857				
			Grada de Sarg. 1º de idem con antigüedad por gracia	29	Setiembre	1868				

“Don Sisto Arnais Montecino” [sic] como sargento de la Sección Ligera Provincial de Abona, en 1870.

El 27 de junio de ese mismo año 1870 prestó el juramento a la Constitución de 1869 en la plaza de Santa Cruz. Según Real Decreto de gracias del 3 de febrero de 1871, se le concedió la Cruz del Mérito Militar, “de la designada para premiar servicios especiales”, a la que había optado. A partir del 1 de octubre de ese mismo año comenzó a disfrutar un premio de 45 pesetas. Continuaba prestando sus servicios en el Batallón Provisional el 31 de diciembre de dicho año.

A finales de ese mismo año 1871, nuestro biografiado seguía empadronado con su familia en la calle San Sebastián de Santa Cruz de Tenerife, ahora en el nº 25. Don “Sisto Hernández” [sic] figuraba como natural de Granadilla, con 44 años y militar; mientras que doña Candelaria Martín estaba inscrita con 48 años y natural de La Laguna. Solo les acompañaban seis hijos: Cipriana, de 20 años y dedicada a su casa; Maximiliano, de 21 años y militar; Dionisio, de 17 y también militar; Aureliana, de 15 años y dedicada a su casa; y Dolores, de 14 años; todos ellos nacidos en Granadilla y solteros.⁷

FALLECIMIENTO Y AMPLIA SUCESIÓN

El sargento don Sixto Arnay falleció en Santa Cruz de Tenerife el 16 de septiembre de 1872, a las ocho de la noche, de “enfermedad común”; contaba tan solo 48 años de edad, 36 de ellos de servicio en las Milicias Canarias. Al día siguiente se ofició el funeral por el capellán párroco castrense don Isidro de la Peña y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad. En la partida de defunción figuraba como “Sargento 2º de la 1ª Compañía del Batallón Ligero Provisional de esta Plaza”, pero con dos errores, en los que se confundía el lugar de nacimiento con aquel donde había vivido y el nombre de su esposa con

⁴ *Idem*, 1867.

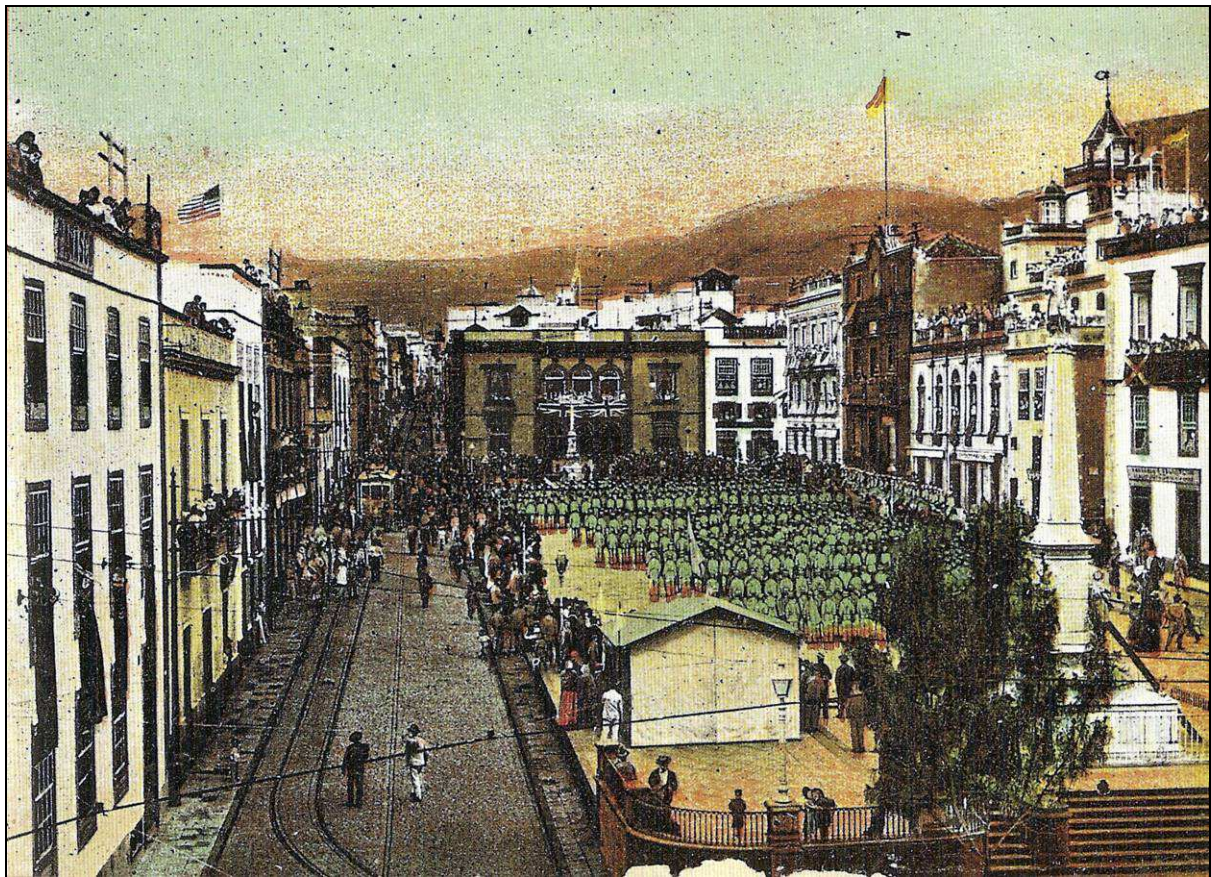
⁵ Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Batallón Ligero Provisional de Canarias, 1868.

⁶ *Idem*. Sección Ligera Provincial de Abona, 1870.

⁷ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1871.

el de su madre: “*natural de la Granadilla*” y “*esposo de doña María Fumero Martín, natural de Vilaflor*”.

Le sobrevivió su esposa, doña Candelaria Martín López, quien continuó viviendo en Santa Cruz de Tenerife y trabajando como costurera. En 1875 estaba empadronada en la calle Santo Domingo nº 3 de dicha ciudad; figuraba con 56 años, viuda y dedicada a su casa; le acompañaban cinco hijos: doña Cipriana Arnais Martín, de 25 años y viuda; don Florencio, de 22 años y militar; doña Aureliana, de 20 años y costurera; doña Dolores, de 19 años y dedicada a su casa; y don Rafael, de 18 años y militar. En 1889, estaban empadronados en la calle Santa Rosalía nº 56: doña Cipriana Arnay Martín, viuda, natural de Granadilla y de 34 años, 23 de ellos en Santa Cruz; doña Dolores Arnay Martín, soltera, de 26 años, 23 de ellos en dicha ciudad; don Rafael Arnay Martín, natural de Granadilla, de 29 años, 23 de ellos en dicha capital, tabaquero y casado con doña Cristina Martín Arnay, natural de Vilaflor, de 24 años, 3 de ellos en Santa Cruz, con quien ya había procreado un hijo, Juan Arnay Martín, de un año y nacido en esa ciudad; doña Rosa Martín Cano, de 18 años y natural de Vilaflor; y don Miguel Martín, de 50 años, natural de Vilaflor, carpintero y casado, que solo llevaba un año en la capital. En 1900 seguían empadronados en la calle Santa Rosalía, pero en el nº 7; doña Candelaria Martín figuraba con 72 años y le acompañaban dos hijas, nacidas en Granadilla: doña Cipriana, de 42 años y modista, y doña Dolores, de 38 años y dedicada a “*su casa*”.⁸



Don Sixto Arnay sirvió durante muchos años en Santa Cruz de Tenerife, donde vivió con su familia y falleció.

Doña María Candelaria Martín López murió en su domicilio de Santa Rosalía nº 16 el 6 de agosto de 1908, a las tres de la madrugada, cuando contaba 90 años de edad, tras recibir

⁸ *Idem.* 1875, 1889 y 1900.

los Santos Sacramentos. Ese mismo día se ofició el funeral en la iglesia de San Francisco de Asís por el cura ecónomo don Francisco Hernández y González y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha capital.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Sixto Arnay, con quien había procreado nueve hijos, varios de ellos músicos militares y todos menos el primero nacidos en Granadilla de Abona: *Don José Arnay Martín* (1846-1928), natural de La Laguna, zapatero, músico fundador de la Banda de Granadilla, corneta, cabo 2º y músico militar de primera (con la asimilación de sargento 1º) de la Banda del Batallón Provisional de Canarias, concertista de bombardino, fundador y vocal de la Sociedad Filarmónica “Santa Cecilia”, organizador y director de la Banda de Música de la Asociación “La Benéfica” de Santa Cruz de Tenerife, director de las bandas de Fuerteventura, Gáldar, Arrecife de Lanzarote y Arafo (“Numancia”), primer contrabajo de la Sociedad de Conciertos de Santa Cruz de Tenerife, interventor electoral, sargento, inspector y segundo jefe de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife; casó en Santa Cruz de Tenerife en 1868 con doña Plácida González Expósito, natural de La Matanza e hija de doña Antonia María González; y falleció viudo en su domicilio de Santa Clara de dicha capital a los 82 años de edad, con numerosa descendencia⁹. *Doña Cipriana Antonia Arnay Martín* (1849-1910), que nació en Granadilla y fue apadrinada por Antonio Bello García; casó en Santa Cruz de Tenerife en 1867 con Andrés Díaz Perdomo, natural de la villa capital e hijo de don Luis Díaz y doña María Antonia Perdomo, el cual falleció en Cuba siendo soldado voluntario del Batallón Cazadores movilizados de España; ella trabajó como modista en Santa Cruz de Tenerife, donde murió a los 61 años de edad. *Don Maximiliano Agustín José del Sacramento Arnay Martín* (1850-?), soldado profesional de Milicias. *Don Florencio Arnay Martín* (1853-1896), soldado sustituto del Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, músico militar de segunda, socio fundador, músico y Socio de Mérito de la Sociedad Filarmónica “Santa Cecilia” de Santa Cruz de Tenerife, y cartero; en 1877 casó en la parroquia de San Francisco de Santa Cruz, con doña Dolores Perera y Castellano, hija de don Cristóbal Perera y doña Marcelina Castellano, con descendencia. *Don Dionisio Arnay Martín* (1854-?), también militar. *Doña Aureliana Arnay Martín* (1855-?), costurera. *Doña María Dolores Arnay Martín* (1856-?). *Don Rafael Francisco Arnay Martín* (1858-1914), tabaquero, artesano, educando de corneta voluntario, músico militar de tercera, músico de 3ª de la Banda Municipal y cabo de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife; casó con doña Cristina Martín Arnay, natural de Vilaflor, con sucesión. Y *don Federico Arnay Martín* (1859-?). Sólo cuatro sobrevivieron a su madre: don José, doña Cipriana, doña Dolores y don Rafael.

[1 de diciembre de 2016]

⁹ Don José y doña Plácida tuvieron nueve hijos: *don Sixto* (1869-?), músico militar de 3ª, miembro del Centro Obrero de Tenerife, concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz por el Partido Conservador; *don Fernando* (1870-?); *don Cipriano* (1872-?); *doña Candelaria* (1873); *don Juan* (1876-?), nacido en la calle del Humo de Santa Cruz de Tenerife, zapatero, jornalero y subdirector de la Banda de Música “Nívaria” de Arafo; *doña Encarnación*; *don Eduardo*; *don Eleuterio*; *doña Aureliana*; y *doña Plácida Arnay González*.